

Guayaquil, 01 de marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**BALTIC REEFERS ECUADOR S.A.**

Ciudad

De mi consideración:

Por este medio, presento mi informe como comisario de la empresa **BALTIC REEFERS ECUADOR S.A.** por el período económico de enero 1 del 2017 a diciembre 31 del 2017:

- 1.- Que el Gerente cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Que se cumplieron con las normas de procedimientos de control interno generalmente Reconocidas
- 3.- Que las cifras presentadas en los estados financieros son veraces, además de corresponder Y guardar relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- 4.- Que los libros de contabilidad se elaboraron conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- Que no hay que revisar garantías del Gerente General porque no fueron exigidas.
- 6.- Que el Gerente General cumplió con la entrega de un balance mensual de comprobación.
- 7.- Que se examinó periódicamente libros y papeles de trabajo, así como Bancos y Cartera
- 8.- Que se revisó el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a presentarse en la Junta General.

Las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la compañía **BALTIC REEFERS ECUADOR S.A.**

Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las de las cuentas anuales del 2017, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas que apruebe los Estados Financieros por el ejercicio cortado a diciembre 31 del 2017, ya que son confiables y reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente,



Consuelo Ortega

Comisario

BALTIC REEFERS ECUADOR S.A.